CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000874

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 01 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1190/2023; el memorándum Nº407/0502/2023 del Departamento de Servicios Generales, el Decreto Exento N°202/0844/2023; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0844/2023, se ordenó el cambio de jornada laboral del funcionario Fernando Acuña Manríquez a contar del 25 de julio de 2023.

Lo solicitado mediante Memorándum Nº407/0502/2023, del Departamento de Servicios Generales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0844/2023 en el sentido de señalar que el cambio de jornada laboral es a contar del día 17 de julio de 2023.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

VMO/GZD/aaa*.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal y Bienestar
Funcionario
Página Web.